

anuario  
1997  
INSTITUTO  
DE ESTUDIOS  
ZAMORANOS  
FLORIAN  
DE OCA MPO





# **ANUARIO 1997**

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS  
"FLORIÁN DE OCAMPO" (C.S.I.C.)



**anuario**  
**1997**  
**INSTITUTO**  
**DE ESTUDIOS**  
**ZAMORANOS**  
**FLORIAN**  
**DE OCA MPO**



## CONSEJO DE REDACCIÓN

*Presidente:* Miguel de Unamuno Pérez

*Vicepresidente:* Miguel Gamazo Pelaez

*Tesorero:* Justo Rubio Cobos

*Secretario:* Pedro García Alvarez

*Vicesecretario:* José A. Rivera de las Heras

*Vocales:* Luciano García Lorenzo, Antonio Pedrero Yéboles, Hortensia Larrén Izquierdo,  
Eusebio González García, Juan Andrés Blanco Rodríguez, Tomás Pierna Belloso,  
Ángel Luis Esteban Ramírez y Francisco Rodríguez Pascual.

*Secretario Redacción:* Pedro García Alvarez.

*Diseño Portada:* Ángel Luis Esteban Ramírez.

© INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS

“FLORIÁN DE OCAMPO”

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA.

ISSN.: 0213-82-12

Depósito Legal: ZA - 297 - 1988

Imprime: HERALDO DE ZAMORA. Santa Clara, 25 - 49014 ZAMORA  
artes gráficas

# ÍNDICE





## ARTÍCULOS

ARQUEOLOGÍA .....	15
Jesús Carlos Misiego Tejeda, Miguel Angel Martín Carbajo, Gregorio José Marcos Contreras y Francisco Javier Sanz García: <i>Excavaciones arqueológicas en el yacimiento de «La Corona/El Pesadero», en Manganeses de la Polvorosa (Zamora)</i> .....	17
Luis Caballero Zoreda, Javier Sanz, Eduardo Rodríguez Trobajo y Fernán Alonso Matthías: <i>San Pedro de la Nave (Zamora). Excavación arqueológica en el solar primitivo de la iglesia y análisis por Dendrocronología y Carbono-14 de su viga</i> .....	43
Miguel Angel Martín Carbajo, Jesús Carlos Misiego Tejeda, Gregorio José Marcos Contreras y Francisco Javier Sanz García: <i>Excavación arqueológica en el solar de la calle Zapatería, nº 27-29, de Zamora</i> .....	59
Miguel Angel Martín Carbajo, Francisco Javier Sanz García, Gregorio José Marcos Contreras y Jesús Carlos Misiego Tejeda: <i>El solar del futuro Museo Etnográfico de Castilla y León en Zamora, a través de la perspectiva arqueológica</i> .....	69
Mónica Salvador Velasco y Ana I. Viñé Escartín: <i>Excavación arqueológica en la plaza del Corralón c/v calle Zapatería, tercer recinto murado de la ciudad de Zamora</i> .....	87
Ana I. Viñé Escartín y Mónica Salvador Velasco: <i>Excavación arqueológica en el solar sito en la plaza Fray Diego de Deza, nº 5. Zamora</i>	103
Ana I. Viñé Escartín y Mónica Salvador Velasco: <i>Excavación arqueológica en el solar sito en la calle Las Damas, nº 8</i> .....	127

Ana I. Viñé Escartín y Mónica Salvador Velasco: <i>Seguimiento arqueológico en el solar sito en la calle Corredera c/v calle Pilatos. Zamora</i>	143
L. Caro Dobón, B. López Martínez, E. Sánchez Compadre y H. Rodríguez Otero: <i>Los restos antropológicos de la necrópolis de la iglesia de Santo Tomé (Zamora)</i> .....	163
ARTE .....	181
José Angel Rivera de las Heras: <i>Los instrumentos musicales de los ancianos del Apocalipsis en la portada de la iglesia de La Hiniesta (Zamora)</i> .....	183
BIOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE .....	207
J. Lorenzo Ruiz, J. M. Gonzalo Cordero y J. Sánchez García: <i>Conocimiento y conservación de las razas autóctonas: «El asno zamorano-leonés». Estudio del estado actual de la raza en la provincia de Zamora; valoración general: aspectos biopatológicos y funcionales</i> .....	209
Patricio Bariego Hernández y José Luis Gutiérrez García: <i>Apuntes sobre la distribución y ecología del Alcornoque (Quercus suber L.) en la provincia de Zamora</i> .....	279
Patricio Bariego Hernández: <i>Distribución y variabilidad ecológica de Echinopartum barnadesii (L.) rothm. subsp. Dorsisericeum G. López en la provincia de Zamora (noroeste de la península Ibérica)</i> .....	325
Julián Javier Morales Martín y Miguel Lizana Avia: <i>Autoecología y distribución de la Nutria euroasiática (Lutra lutra Linneo, 1758) en el parque natural del lago de Sanabria y alrededores (Zamora)</i> .....	339
M <sup>a</sup> de los Angeles Martín Ferrero: <i>El bajo Sayago: una subcomarca zamorana en el Parque Natural de los Arribes del Duero</i> .....	397
FILOLOGÍA .....	405
Juan Carlos González Ferrero: <i>Estructuras métricas en el refranero de transmisión oral de Castilla y León</i> .....	407
HISTORIA .....	485
Elías Rodríguez Rodríguez: <i>Intervenciones e intereses de los condes de Benavente en Villafáfila en los siglos XV y XVI</i> .....	487
Enrique Fernández Prieto: <i>La Virgen de las Angustias, su capilla y cofradía</i> .....	513
M <sup>a</sup> de los Angeles Martín Ferrero: <i>Cofradía de Ntra. Sra. Virgen del Castillo en Fariza de Sayago (1613-1997)</i> .....	537

M <sup>a</sup> Auxiliadora Sevilla Pérez: <i>La reforma parroquial del s. XIX en la diócesis de Zamora</i> .....	583
Inocencio Cadiñanos Bardeci: <i>Puentes en Zamora</i> .....	597
Ramón Fita Revert: <i>Política eclesiástica respecto a los bienes culturales. (La experiencia de Zamora 1976-1991)</i> .....	627
D. Jaime Mayor Oreja (Intervención del Excmo. Sr. Ministro del Interior): <i>Tolerancia y libertad</i> .....	643

## MEMORIA DE ACTIVIDADES

Memoria Año 1997 .....	659
------------------------	-----

## NORMAS DE PUBLICACIÓN

Normas de publicación de artículos en el Anuario del I.E.Z. «Florián de Ocampo» .....	671
---	-----



# ARTÍCULOS









# LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS, SU CAPILLA Y COFRADÍA

ENRIQUE FERNÁNDEZ PRIETO

Es mi propósito para mejor ordenar la temática que voy a exponer, dividirla en seis apartados.

- La Capilla
- Las dos Vírgenes de las Angustias
- Su cofradía y procesiones
- Novena y otros actos religiosos cuaresmales
- Los fundadores y patronos sucesivos de la capilla y por consiguiente Presidentes natos de la Cofradía existente en ella.
- Otras imágenes de la Virgen titulada de las Angustias en varias localidades del contorno de Zamora de esta especial devoción y mérito artístico.

## LA CAPILLA

La cofradía de Nuestra Señora de las Angustias de Zamora, casi ya a finales del siglo XVI con el deseo de construir una capilla propia dedicada a esta devoción, por escritura pública otorgada el 19 de julio de 1585, compró al párroco de la iglesia de San Vicente Mártir un terreno contiguo al templo referido para edificarla en él y comenzaron las obras con escasas disponibilidades económicas que no permitieron que pudiera finalizar este propósito y así diecisiete años después mostró vivísimos deseos de terminarla para sí la señora Dña. Francisca Velázquez, para cumplir así la voluntad de su marido fallecido D. Juan de Zamora, el que por testamento que había otorgado el 3 de octubre de 1602, por la que la Hermandad puesta de acuerdo con las condiciones pactadas previamente, dio poder al Mayor-domo de aquel año con fecha 20 de diciembre siguiente para que éste vendiese el solar en algunas partes construido a la referida señora Dña. Francisca Velázquez, y se otorgó a favor de ésta la escritura de compra al siguiente día, es decir el 21 de diciembre de 1602.

Inmediatamente fueron redactadas las condiciones para los trabajos de carpintería y de cantería-albañilería, que se conservan y tienen fechas de 5, 7 y 9 de enero de 1603, rematándose los de cantería-albañilería por Juan de Ulla y Juan de Ari-

bayos, por un importe total de cinco mil reales vellón para ambos, pagaderos en cinco plazos, y las obras de carpintería fueron ajustadas con Bernabé Juárez y Bartolomé de Oviedo, cuyo contrato en escritura pública se fechó el 29 de enero de 1603, cuyos artesanos cubrieron la capilla con trabajos conocidos de par y nudillo, toda la obra debió de ser muy rápida, ya que el 9 de julio de aquel mismo año 1603, se contrató la construcción del anterior retablo con el entallador Juan González.

La totalidad de las obras, ya estaban finalizadas en 1604 y para constancia a perpetuidad de los derechos de los Patronos y sus sucesores sobre la capilla, conforme a lo establecido en el contrato se hicieron resaltar en la fachada de esta capilla en la calle de San Vicente los escudos de armas de Dña. Francisca Velázquez y de su difunto marido D. Juan de Zamora y entre estos blasones en una hornacina fue colocada una pequeña imagen de la Virgen de las Angustias con el Cuerpo de Cristo Yacente en el regazo, la cual por cierto es muy parecida a la primitiva que se veneró en el interior y que después de mediar el pasado siglo fue llevada a la capilla fundada a principios del siglo XVI por los López Cabeza de Vaca en la iglesia parroquial de El Perdigón, cuyo patronato al hacerse este traslado estaba asumido también en la familia de los Espinosa.

Esta referida señora Dña. Francisca Velázquez a su vez en el testamento que otorgó en esta ciudad el 1 de noviembre de 1622, fundó un mayorazgo en el que iría siempre vinculado el Patronato de la Capilla de las Angustias, para las que fueran poseedores y descendientes, y por ese mismo documento acrecentó grandemente las rentas de la capilla.

Setenta y cinco años de acabada se realizaron importantes obras en la capilla como la construcción de bóvedas que hasta entonces estaba cubierta con un sencillo artesonado de par y nudillo, trabajos que finalizaron en 1680 y dieciocho años más tarde, concretamente en agosto de 1698, otras obras de reconstrucción y consolidación complementarias, así como de adorno y ornato; a estas dos obras se debe las muchas mejoras que se hicieron de ella, como el magnífico y bien conservado estuco barroco de las bóvedas y partes alta de los muros, el camarín y el nuevo retablo que fue colocado en 1690 y se completaron con la pequeña tribuna del coro, y la sacristía quedando así aunque comunicada directamente por la iglesia, a la vez con las apariencias de un pequeño templo independiente, al disponer de puerta directa a la vía pública.

Pasaron casi tres siglos sin hacer más obras que las naturales de conservación y últimamente en la década de los años sesenta, se hicieron importantes mejoras para el mayor confort en la capilla, así como dotarla de calefacción independiente de la de la iglesia, que fueron costeadas por el Patrono; más tarde se le añadió al altar de Santa Teresa de Jesús, instalándole a los pies y últimamente en 1990 se quitaron los pisos de madera, así como también el pavimento de mármol en el presbiterio de esta capilla, en cuyos muros se han descubierto tres hornacinas de cada lado, que tuvieron imágenes que procesionaban según las Ordenanzas de la Cofradía de 23 de abril

de 1649, mejorándose el alumbrado eléctrico con luz indirecta, quedando visible el antiguo piso de losas de piedra que resulta más en consonancia con el conjunto de la capilla, quedando pendiente ahora solamente la reparación de la cubierta de los tejados.

## LAS DOS VÍRGENES DE LAS ANGUSTIAS

Nada puede haber más eficazmente representativo del hondo sentimiento trágico y patético del dolor moral, que el de una madre que sostiene en sus brazos o en su regazo el cuerpo del hijo muerto y mayormente si la causa de esa muerte ha sido cruenta y movida por el odio y así es cuando por el arte, bien sea la pintura o la escultura representan a Cristo Redentor en los brazos de su Santísima Madre ante la tragedia del Cólgota.

No obstante, hasta ya finalizada la Edad Media, no se ejecutó por las Artes esta representación, y se prodigaron bastante tanto por el románico y más por el gótico los Calvarios con la conmovedora escena de la Virgen y San Juan a los lados de la Cruz.

La Soledad de la Virgen con su Hijo muerto, el primer artista que la exaltó de manera sublime fue el más grandioso escultor cristiano de todos los tiempos, es decir Miguel-Angel que en los años 1497-98, realizó en mármol el maravilloso grupo de la Piedad que está en la basílica de San Pedro de Roma, obra cuya temática trascendió rápidamente en España a través de los artistas formados o al menos inspirados en las obras de aquel coloso en las artes.

Ya en la primera mitad del siglo XVI, tenemos en España algunas obras de la Piedad y entre ellas, la de Medina de Rioseco y la de Paredes de Nava, muy semejantes entre sí, lo que sin duda la primera serviría de modelo para la segunda, pero no obstante, hasta llegar a los tiempos de los grandes imagineros Juan de Juni y de Gregorio Fernández, principalmente éste con las maravillosas Vírgenes de la Piedad y la de la Quinta Angustia de Valladolid, se irradiaron si no de modelos, sí de orientación a tantas otras obras de estos nombres por las provincias de Castilla.

Aquí en Zamora, documentalmente consta que en 1585 ya existía la Cofradía de «Nuestra Señora de las Angustias», si bien no disponía todavía de capilla la que se finalizó en 1603, no puede precisarse si entonces se tallaría o si ya existía la antigua titular, esa Imagen que artísticamente no es de gran valor a no ser por su antigüedad, pero tiene el valor sentimental de que ante ella se postraron sus devotos en Zamora durante casi tres siglos, por lo que al hacer D. Ramón Álvarez la que veneramos y admiramos actualmente, aquella fue llevada por los Vizcondes de Garcigrande a su capilla de la parroquia de El Perdigón, que había mandado construir su antepasado D. Pedro López de Peralta, capilla que está ornamentada con un riquísimo retablo de pinturas góticas con pasajes de la Vida de Cristo y en una hornacina en el centro hay



FOTO 1. Primitiva imagen de Nuestra Sra. de las Angustias, de autor desconocido, que se veneraba en la iglesia de San Vicente de Zamora y hoy en la parroquia de El Perdigón.

una notable escultura de la Quinta Angustia con un total de cinco figuras realizado con el más puro goticismo italianizante, pero ya dentro del siglo XVI.

Como dije anteriormente, en la hornacina de encima de la puerta de la Capilla de las Angustias, hay una imagen semejante en pequeño tamaño de aquella primitiva que puede verse en El Perdigón.

Grande era el fervor que le profesaban y para ella sentían los zamoranos, la que sacaban procesionalmente en la noche del Viernes Santo por las calles de Zamora, y que durante el año presidiendo la capilla, postrados ante ella los fieles se encomendaron con sus súplicas.

Cuando el gran imaginero zamorano D. Ramón Álvarez había alcanzado ya fama con sus pasos «El Descendimiento», «El Longinos» y «La Caída», que tanto gustaron; en el año 1877 se le encargó que hiciese una Virgen de las Angustias de vestir, con el Cristo muerto en el regazo, para sustituir a la antigua, llevada a El Perdigón en cuyo pueblo pronto tuvo muchos y fervorosos devotos, que desde entonces la procesionan con gran recogimiento en la noche del Viernes Santo, teniendo una Cofradía que en los primeros años era filial de esta nuestra de Zamora.

D. Ramón Álvarez para realizar su obra escultórica, estudió detenidamente, las de Gregorio Fernández y su escuela, y en cuanto al esquema de composición fijó especial atención en otra Imagen de la escuela castellana del mismo título de las Angustias, toda de talla de pequeño tamaño (25 centímetros de altura sin la cruz ni peana y de 55 centímetros con estos complementos), de la casa de mis abuelos maternos que conservamos con la mayor estima, cariño y veneración, pero como la encargada de realizar tenía que ser de vestir para conservar la antigua tradición que se seguía con la anterior, D. Ramón Álvarez presentó una maqueta que hoy conserva en su casa Dña. Esperanza Rodríguez, viuda de D. Javier Mendiri y así este grupo procesional tan estimado por los zamoranos lo realizó D. Ramón de tan querida memoria terminándolo en 1879, es decir hace ciento diecinueve años (119).

Como a esta Virgen y a su Cristo en el regazo nada podía añadirseles para supe- rarlos, únicamente en estos últimos años para darle mayor realce procesional se han hecho dos mesas-tronos, el primero de tallas figurativas en alto relieve policromadas alusivas a la Pasión, obra del escultor zamorano Hipólito Pérez Calvo y la otra en nogal con ricas labores según dibujo del pintor Antonio Pedrero, copiosamente tallada por Julián Román Gonzalo (Alito).

## LA COFRADÍA Y PROCESIONES

No puede acreditarse ni desde el punto de vista histórico o desde el documental, que la Cofradía de Nuestra Madre de las Angustias fuera fundada por San Vicente Ferrer en 1412, ya que de aquel tiempo no hay constancia de esta advocación, pero sí ya del siglo XVI y respecto de ella el testimonio documental más antiguo que da



Foto 2. *Virgen de las Angustias de la escuela castellana, siglo XVII; cuya composición sirvió a D. Ramón Álvarez, para realizar su obra que se venera en la iglesia de S. Vicente (Propiedad de la familia Fernández-Prieto).*

noticias de su existencia es una escritura pública fechada el 19 de julio de 1585, mediante la cual la Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias compraba un terreno anexo a la iglesia al párroco de San Vicente Mártir, para construir en él una capilla que no pudo ser realizada por falta de recursos hasta veinte años más tarde, al costear los gastos la ilustre dama ya referida antes, y cuya sagrada estancia pronto se vio muy concurrida por los fieles devotos.



Foto 3. *Nuestra Señora de las Angustias*, su autor: Ramón Álvarez.

Las ordenanzas más antiguas de las que hay noticias son de 23 de abril de 1649, resaltando por su especial interés para nosotros la Constitución 13 que dice: «Que por quanto nuestra intención y principal voluntad es que esta Cofradía tenga siempre memoria de celebrar la fiesta de la Soledad y Angustias de la Santísima Madre de Dios porque es su título y nombre y porque somos movidos con el buen zelo de acompañarle especialmente en el Viernes Santo de la Pasión de su hijo precioso donde con tanto sentimiento y dolor estaba la Venditísima Virgen al pie de la Cruz con su precioso Hijo y porque no es justo los que deseamos servirle estar sin esta

buena memoria y contemplación, acordamos que el dicho Viernes Santo de cada un año perpetuamente y para siempre jamás nuestro Mayordomo tenga prevenido quien predique el sermón de la Soledad, Angustias y Dolores de la Virgen Madre de Dios en la iglesia de San Vicente en la forma y manera que hasta aquí se ha hecho poniendo el paso para el dicho propósito el qual dicho sermón aya de ser a las dos horas de la tarde y acabado nuestro Mayordomo mandará a los vicarios que conviden a los hermanos cofrades para que a las ocho de la noche se junten en la iglesia de San Vicente y capilla de Nuestra Señora de las Angustias a cumplir cada uno con su obligación y para la dicha hora el dicho nuestro Mayordomo tenga prevenido quien les predique una plática como se acostumbra y acabada el Mayordomo, Abad quattros y demás oficiales con mucha devoción y buen orden vayan componiendo su procesión, disciplinándose los que entraron por cofrades con esta intención y obligación y alumbrando los que entraron de luz guiando nuestro estandarte de Cristo Crucificado y poniendo las demás insignias por su buen orden en esta manera: En primer lugar la de San Vicente Ferrer, en segundo lugar la de Xpt<sup>o</sup> atado a la columna, en tercero lugar la de Xpt<sup>o</sup> con la cañabera, en quarto lugar de la la muger Verónica, en quinto lugar la de Xpt<sup>o</sup>, con la cruz a cuestras, en el sexto lugar la de Xpt<sup>o</sup> Crucificado, las que estaban durante el resto del año en las seis hornacinas, en el séptimo lugar la de Nuestra Señora de las Angustias, en el octavo lugar y último la de Nuestra Señora de la Soledad y en esta forma salga la procesión de la capilla de Nuestra Señora de las Angustias por la calle de Alonso Núñez al Riego y de allí al Hospital de Sotelo a la Renova abajo hasta la Plaza, la Rúa arriba hasta la iglesia del Señor San Ildephonso y San Atilano donde están sus benditos cuerpos, en la dicha iglesia a de entrar la procesión por una puerta y salir por otra y bajar la calzada abajo a San Simón y a Santa Lucía, la Zapatería, Balborraz arriba a la Plaza, la calle del Mesón de la Alhóndiga hasta volver a la iglesia de Señor San Vicente donde ha de entrar por la puerta principal de ella».

Por consiguiente desde que documentalmente se conocen sus Ordenanzas, esta Cofradía procesionaba con varias imágenes en la noche del Viernes Santo y con numeroso acompañamiento de miembros de la Hermandad y de fieles en general también en algunas ocasiones tuvo procesiones por circunstancias excepcionales como en casos de calamidades públicas o en actos de acción de gracias, también cuando era preciso sacar las veneradas imágenes por razón de obras en la capilla y motivado por esta circunstancia temporalmente eran llevadas a otro lugar sagrado y así hay noticias de que en el año 1680 se terminaron unas obras de reforma y la Cofradía de Ntra. Sra. de las Angustias, suplicó al Cabildo Catedral para que éste acudiese a la procesión de retorno de la venerada imagen, a la vez que para este fin dejase los gigantes, acto que así se celebró el 2 de septiembre de aquel mismo año en el que predicó el Sr. Obispo de la diócesis Fray Alonso de Valmaseda y dieciocho años más tarde, concretamente el 18 de agosto de 1698, los Mayordomos de esta Hermandad, dieron cuenta al Cabildo de estar ya terminadas las nuevas obras de reconstrucción



parcial y para solemnizar la colocación de la «Santa Imagen» en el camarín de la capilla rogaban la asistencia de la venerable corporación, la que correspondió en la tarde del 10 de septiembre de aquel referido año, llevándola con el mayor honor en las andas del Corpus Christi a la Catedral, al siguiente día fue la solemne misa en nuestro primer templo y por la tarde el regreso de la procesión a su capilla y como acto profano final el Noble Ayuntamiento organizó una corrida de toros, a la que asistió el Cabildo catedralicio como era costumbre en aquellos tiempos.

Esta Cofradía como casi todas en los siglos pasados fueron reuniendo un patrimonio más o menos crecido por las herencias y donaciones de los devotos, donándola de 2.000 ducados de vellón D. Cristóbal Espinosa y Castillo Portacarrero, como Patrono de ella en 1723, y así en relación de eclesiásticos de Zamora para el Catastro de Ensenada que dio a este fin D. Manuel de Medina, administrador que era de la Cofradía en el año 1752, figuraban como propiedad de la Hermandad, cuatro casas en esta ciudad; diez foros sobre otras tantas casas que satisfacían anualmente un total de trescientos sesenta y dos reales y treinta y un maravedís y ocho censos de los cuales dos lo pagaban vecinos de Zamora, tres vecinos de Almeida de Sayago y uno de los siguientes pueblos: Moraleja del Vino, Arcenillas y Gema, por un importe total de quinientos treinta y dos reales, que sumaban entre ambas partidas ochocientos noventa y cuatro reales y treinta y un maravedís, a los que habría que añadir las rentas de las cuatro casas cuyo importe no expresaba. A su vez la Cofradía pagaba cinco foros por un total de noventa y nueve reales, se satisfacían al Cura-Párroco de San Vicente ciento setenta reales (en aquel tiempo el estipendio de la misa era de tres reales cada una); a los Mayordomos se les daban para los gastos del Viernes Santo doscientos ochenta reales, se repartían entre los cofrades que asistían a los aniversarios cuarenta y ocho reales y finalmente los subsidios al año eran solamente dos reales y veinte maravedís, por consiguiente suponían el total de los gastos de esta Cofradía al mediar el siglo XVIII, 599 reales y 20 maravedís al año, quedando un remanente importante para aquellos tiempos.

Esta Hermandad como otras de diversas advocaciones tuvieron tiempos de esplendor y otros de decadencia, algunas desaparecían para siempre y otras temporalmente como le ocurrió a esta de Ntra. Sra. de las Angustias en que se dispuso su disolución por Real Despacho del Consejo de Castilla de 5 de febrero de 1777, decretando el cese de esta Cofradía y que no se juntasen ni congregasen los Abades y demás Cofrades y que las rentas y fondos de la misma se aplicasen en sus dos tercios a la fábrica de la iglesia de San Vicente y el otro tercio a los pobres de la cárcel; según la liquidación en favor de la iglesia parroquial de San Vicente que consta en documento ante el Escribano Francisco Grojón, que obra en el Archivo Diocesano como los de todos los datos de esta Cofradía, en los foros perpetuos le correspondieron ciento cuarenta y cuatro reales y treinta maravedís de vellón y en los demás bienes, rentas y efectos veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y tres reales y dieciocho maravedís.

Poco debió de prevalecer tal disolución de la Cofradía pero sí los suficientes para no poder recobrar la mayoría de sus bienes anteriores, ya que diecisiete años más tarde, es decir en 1794, se aprobaron canónicamente otras Ordenanzas y con nuevas alternativas que iban marcando con el aumento o disminución en el número de Hermanos Cofrades pertenecientes a ella y así llegamos a una fecha de decadencia como la del 7 de noviembre de 1865 en que se constituyó la «Confraternidad de Siervos de María», la que se había propuesto como comúnmente se dice «por las buenas» suplir a la Cofradía, cercenando su reaparición para sustituirla, así como se puso a hacer y deshacer en la capilla, por lo que D. Ricardo Linaje Duro como pariente y representante del Vizconde entabló litigio ante la Curia Episcopal, por lo que por ésta en resolución de 27 de febrero de 1885, se reconocieron los derechos del Vizconde D. Luis Espinosa Villapecellín como noveno Patrono y destacando la facultad de portar el estandarte por sí o por representante en las procesiones, así como se determinó que el oficio de Camarera de la Virgen correspondería siempre a la Vizcondesa o la persona que merezca la confianza de esta señora, la que a la vez tendría obligación de guardar las ropas y alhajas de la Virgen, y quedando implícito el reconocimiento de la Cofradía.

Con nuevas alternativas se llega al año 1913 en el que se intentó reorganizarla y que no tuvo mucha vida, más firmemente se hace en 1929 con los correspondientes Estatutos, fijando la túnica obligatoria para la procesión de la noche del Viernes Santo, por consiguiente a pesar de los avatares no puede considerarse nueva sino continuación conforme al Derecho Canónico de la que había venido existiendo durante al menos cuatro siglos.

Los «pasos» que sacaba hasta ya muy comenzado el segundo tercio del presente siglo además del principal de la Virgen de las Angustias, también llevaba la Virgen de las Espadas y el anacrónico de San Vicente Ferrer, por venir atribuyendo a este Santo la fundación de la Cofradía, en algunos pocos años se le añadió también el «paso» de la Vuelta del Sepulcro, grupo que por ser más propio para procesión de día, se pasó después a la del Santo Entierro.

Durante el primer tercio del actual siglo, seguía un itinerario muy semejante al que se señalaba en las Ordenanzas de 1649, llegando la procesión a la Catedral y proseguía para bajar por debajo de los arbotantes de San Ildefonso y continuando por la cuesta del Pizarro y Plaza de Santa Lucía, subía por Balborraz hacia Santa Clara; después de la reorganización de 1929 llegaba todavía a la iglesia de San Ildefonso en donde hacía estación y ya no bajaba a la parte baja de la ciudad sino que volvía por la Rúa a Santa Clara, para dar la vuelta en las calles de Santiago y Riego a San Vicente.

Los Estatutos básicos actuales fueron aprobados el 15 de febrero de 1946 en los que se han introducido posteriormente algunas modificaciones, en 1982.

Entre los documentos del Archivo de Garcigrande, en la Diputación Provincial de Zamora, hay una copia del inventario de los vestidos y alhajas y demás efectos pertenecientes a las imágenes veneradas en la Capilla de Ntra. Sra. de las Angustias, for-

malizado el día 16 de enero de 1858, en presencia del párroco de San Vicente D. Camilo Labrador, del Administrador de la Señora Patrona Dña. Narcisca Villapeceñín que lo era D. Ricardo Linaje Duro, de la Camarera y testigos.- Inventario de indudable interés, del que varias de las ropas y alhajas que en él se relacionan como correspondientes a la antigua imagen de la Virgen de las Angustias ahora en El Perdigón se adaptaron a la nueva que realizó el imaginero D. Ramón Álvarez, y algunas de ellas han llegado a nuestros días:

*De Nuestra Señora de las Angustias*

- Un manto de damasco blanco tejido con hilo de oro, con delantal y peto.
- Otro manto de terciopelo negro, con su delantal con franja de oro.
- » » de terciopelo negro, con franja de plata y delantal.
- » » de terciopelo negro también con franja de plata.
- » » de seda azul y delantal con franja de oro.
- » » otro de raso blanco con cuerpo y delantal que lleva en el fondo flores de color canela.
- » » de medio tisú blanco con franja de oro.
- » » de raso blanco floreado con franja de oro.
- » » de raso morado con delantal con franja de plata.
- » » también de raso morado sin franja.
- » » igualmente de raso morado con franja que tenía puesto entonces con el delantal blanco sin franja.
- Una corona de plata que tenía puesta.
- Una efigie del Pilar, pequeña de plata que es la misma que está colocada en el presbiterio.
- Una Cruz de madera, forrada de plata existente en el Archivo de la iglesia.
- Un delantal, peto y sudario blancos de seda con bordados a realce.
- Cuatro delantales de tul y cinco lisos, todos ellos blancos.
- Veinte pares de mangas.
- Cuatro petos de tul.
- Catorce sudarios blancos.
- Seis tocas blancas.
- Una medalla de relicario, rodeado de un cordón de plata, que tiene grabada la Efigie de la Soledad.
- Tres rosarios de Jerusalén, ya estropeados.

*De Nuestra Señora de la Soledad, vulgo de las Espadas*

- Un manto de terciopelo negro con estrellas y franja dorada.
- Otro manto de terciopelo negro liso.

*San Vicente Ferrer*

- Un manto de terciopelo negro
- Otro manto de pana negra.

## ADVERTENCIAS:

1ª No se incluyeron en este inventario el manto nuevo de terciopelo bordado en oro que estaba en poder de la señora de Estévez, ni tampoco la corona de plata y sudario con bordados de oro que conservaban en su casa las señoritas de Montero.

2ª Todos los demás efectos inventariados existían en el arca que estaba en la tribuna de la Capilla, exceptuando los vestidos que tenían puestos las tres efigies, la corona de plata, la efigie del Pilar y la Cruz de las Angustias que estaban en el Archivo de la iglesia.

**NOVENA Y OTROS ACTOS RELIGIOSOS CUARESMALES**

Las Novenas como una manifestación de cultos a diversas advocaciones de Cristo y de la Virgen, así como a algunos Santos surgieron en la época barroca, las que acrecentaron la devoción popular.

Concretamente la Novena primeramente llamada a Nuestra Señora de las Angustias, que se fue llamando después a María Santísima de las Angustias y por último de Nuestra Madre de las Angustias, ya se hacía con idéntica redacción y síntesis en las oraciones que la actual que sin alteración se vino rezando hasta hace diez años, en que parece se han cambiado las peticiones particulares de cada día por las de un moderno devocionario, su antigüedad datará posiblemente de los tiempos en que se alzó la capilla y como prueba conservo yo un curioso ejemplar en 16º (10 x 7) al que sí realmente le falta la portada original en la que se expresaría el año de su impresión, pero por los tipos de imprenta, clase de papel y ortografía de algunas palabras denota que fue editada sobre mediados del siglo XVIII, reimpresa sobre otra anterior, que consta de 60 páginas, de las que son 33 de la Novena propiamente dicha y las restantes que siguen son el ofrecimiento del Rosario y Corona de los siete dolores a los Siete Dolores de Nuestra Señora.

Esta Novena se rezaba repetidamente por las tardes en sus fechas tradicionales en tiempo de Cuaresma, siempre se había venido haciendo en su Capilla hasta el año 1878, en el que se puso al culto en la Capilla Mayor el grupo hecho por D. Ramón Álvarez, se promovió más la devoción a las Angustias de la Virgen ya que la capacidad de la capilla resultaba insuficiente en los días del novenario, por lo que se estimó conveniente colocar la imagen en el altar mayor de la iglesia.

En nuestro tiempo a partir de los años cuarenta, se iniciaron con la presencia de la imagen de la Virgen en dicho altar mayor, unos cultos cuaresmales, bien unas

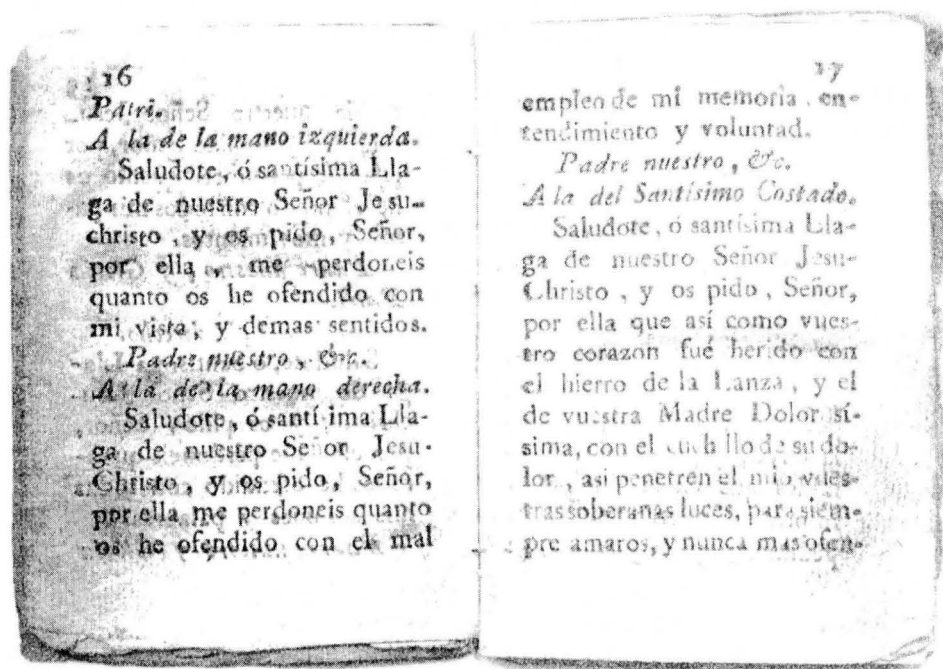


Foto 4. Dos páginas de la Novena de Ntra. Sra. de las Angustias, impresas a mediados del siglo XVIII.

veces en forma de ejercicios, otras de conferencias o de pláticas para sectores determinados, como matrimonios, o para el público en general, precisamente recordamos con agrado por los frutos de eficacia alcanzados entre otros oradores sagrados el que fue Cardenal Primado, Eminentísimo Sr. D. Marcelo González, siendo entonces un joven sacerdote de Valladolid.

También en esta misma ciudad, ante la Virgen Dolorosa de la Capilla de los Zuazo en la iglesia de Santa Lucía y hasta que ésta fue cerrada al culto, se rezaba también en los mismos días que en San Vicente la Novena a Nuestra Madre de las Angustias.

## FUNDADORES Y PATRONOS DE LA CAPILLA

Para completar este estudio, es preciso relacionar tras de los fundadores de la capilla, la cronología de sus Patronos, y descendientes ya que el ejercicio de ese

cargo de honor constituye parte de la historia y vicisitudes tanto de la capilla como de la Cofradía, formando engarzados un conjunto los tres factores en este tema religioso y tan zamorano a la vez.

Dejé dicho anteriormente, que por convenio entre D<sup>a</sup> Francisca Velázquez y la Cofradía de Ntra. Sra. de las Angustias de fecha 21 de diciembre de 1602, esta señora se comprometió llevando a buen fin por su cuenta todos los gastos para la construcción de la capilla cumpliendo la última voluntad testamentaria de su marido D. Juan de Zamora, otorgada el 3 de octubre de aquel año de 1602 y referida señora a su vez por testamento otorgado en Zamora el 21 de noviembre de 1622, fundó un mayorazgo al que correspondería el Patronato de la capilla, a la vez que la dotaba, y que veinte años antes había fundado con rentas, cuyo patrimonio desapareció con la desamortización de Mendizábal.

Ese matrimonio que no tuvo hijos varones, pero sí hijas, entre ellas D<sup>a</sup> Ana Velázquez, que en varios documentos aparece como Ana Vela, que heredó los derechos de patronato sobre la capilla y estaba casada con D. Pedro del Castillo-Portocarrero, natural de Salamanca, de la Casa y familia de los Señores Temporales de la Villa de Fermoselle.

Sucedió como segundo Patronato, el hijo de éstos llamado D. Juan del Castillo-Portocarrero y Velázquez, natural de pueblo de Diego Álvaro (provincia y diócesis de Ávila), marido de Dña. Felipa de Armenteros, a los que hace alusión la Matrícula de las Casas Solariegas y Antiguos Linajes de Zamora de 1671, en cuyo asiento dice: «Mayorazgo de los Velázquez, Patronos de la Capilla de Nuestra Señora de las Angustias de la iglesia de San Vicente, cuyas casas están en la calle que va para el Hospital del Comendador Alonso de Sotelo y hacen esquina con las de los Momos y solo las divide una calleja que va para la calle del Riego».

La tercera sucesora en el Patronato y disfrute de la capilla lo fue Dña. Elena del Castillo-Portocarrero, hija de los anteriores, casada en Salamanca de 12 de junio de 1671 con D. Cristóbal de Espinosa y Pastrana, sobrino-biznieto del poderoso Cardenal D. Diego de Espinosa, natural de Lima (Perú), en 3 de agosto de 1680 se le confirmó el privilegio para que pudiera llevar por sí o por representante en las procesiones de la Virgen de las Angustias, el guión o estandarte representativo del Patronato; de este matrimonio que no quedó sucesión.

El Continuador como cuarto Patrono, lo fue el sobrino-nieto de ambos a la vez, llamado también D. Cristóbal de Espinosa y Castillo-Portocarrero, bautizado en la iglesia de San Juan de Alba de Tormes el 18 de noviembre de 1692, el que se unió en matrimonio en la arciprestal de San Ildefonso de Zamora con Dña. Ana-Joaquina López-Cabeza de Vaca, Señora temporal de Arenillas de Valderaduey, descendiente como séptima nieta de D. Pedro López de Peralta, contemporáneo de los Reyes Católicos, el que fundó la capilla anexa a la iglesia parroquial de El Perdigón y también por otro lado séptima nieta de D. Sancho Romero de Mella, sobrino carnal del Cardenal Mella el que fundó en la catedral de Zamora la capilla de su nombre y nom-

brado como Primer Patrono el que fundó en la catedral de Zamora la capilla de su nombre y designando como primer Patrono a dicho Sancho Romero, por lo que estas dos capillas las aportó al matrimonio la expresada Dña. Ana Joaquina y que transmitió junto con la de las Angustias de su marido a sus descendientes y sucesores en el vínculo.

Le correspondió ser el quinto Patrono de la Capilla de Nuestra Señora de las Angustias y octavo de las otras dos antes mencionada, el hijo de los que anteceden que se llamó D. Alonso de Espinosa y Castillo, bautizado en San Ildefonso de Zamora en 1728, el cual por Real Cédula de Carlos III de 1760 fue agraciado con el título de Vizconde de Garcigrande, nombre de una dehesa sita en el partido de Alba de Tormes, el que se había casado con Dña. María-Antonia de Angulo y Uriarte, natural de Pamplona.

A su muerte pasó después la capilla al sexto Patrono hijo de los anteriores D. José-Vicente de Espinosa y Angulo, nacido en Aguilar de Campos en 1750, que se unió en matrimonio con Dña. María-Josefa Munive, hija de los Condes de Peñaflores; en defensa de sus derechos como patrono entabló litigio ante los Tribunales eclesiásticos, dictándose sentencia el 30 de agosto de 1776, sancionada por el Obispo de Zamora, por la cual quedó aprobada la concordia entre el quinto Patrono y la Cofradía de Ntra. Sra. de las Angustias concertada el 10 de enero de 1774, reconociéndole para siempre tanto para él como para todos los sucesores en la primogenitura de su casa y mayorazgo del derecho de tal Patronato en la capilla y en consecuencia los honores y preeminencias establecidas en la escritura de 1602, para ellos o quien les represente en los actos de la capilla y procesión del Viernes Santo. Así como se le reconoce el derecho reservativo para que no se pudiese enterrar en la capilla a persona alguna sin el previo conocimiento y licencia del Patrono.

A causa del prematuro fallecimiento del hijo primogénito del anterior, el 31 de julio de 1809, que fue D. Tomás-Cristóbal Espinosa y Munive que estaba casado con Dña. María Eustaquia Álvarez-Palomino, sucedió como séptimo Patrono el hijo primogénito de éstos y nieto por tanto de D. José-Vicente, que era D. José Luis Espinosa y Álvarez-Palomino bautizado en la parroquia de Santiago del Burgo de Zamora el 22 de mayo de 1801, octavo Patrono, casado en la Villa de Olmedo en 1850 con Dña. Narcisa Villapecellín Hernández Espinosa, la que fue agraciada por el Rey Alfonso XII el año 1875 con el título de Condesa de la Cabaña de Silva, dehesa radicante en el municipio de Olmedo, y D. Manuel Espinosa, murió el 23 de marzo de 1855, y Dña. Narcisa el 4 de agosto de 1902 y ambos cónyuges están enterrados en su panteón en el Cementerio de San Atilano de Zamora.

Les sucedió el hijo primogénito D. José-María Espinosa Villapecellín, bautizado como su padre en Santiago del Burgo de Zamora el 6 de abril de 1851, noveno Patrono, que contrajo matrimonio con Dña. María de la Concepción Zúñiga y Clavijo, natural de Alba de Tormes, que no tuvieron sucesión, este señor por medio de su abogado-apoderado y representante D. Ricardo Linaje Duro, le tocó sostener un litigio

contra la Asociación llamada «La Confraternidad de los Siervos de María», fundada en Zamora en noviembre de 1863, la que ocupó durante casi veinte años el hueco dejado por la entonces casi inexistente Cofradía de Ntra. Sra. de las Angustias, limitada a los cargadores de los «pasos», pero tal Asociación con unos deseos cada vez más absorbentes y de pretender disponer plenamente de la Capilla, Imágenes y de los actos de culto como de cosa propia y negando los derechos del Vizconde como Patrono, por lo que cansado el apoderado de tantos excesos, en nombre del Patrono al ser este menor de edad, el 11 de abril de 1884 que aquel año era Viernes Santo tuvo que requerir para que levantase acta al Notario D. Antonio Mariano Prieto mi abuelo, motivado por los abusos y atropellos que se estaban cometiendo por tal Confraternidad religiosa, acta que presentada con el escrito de alegaciones y sus fundamentos legales por el referido D. Ricardo Linaje en el Obispado que regía el prelado zamorano D. Tomás Belestá y tras de sustanciarse los trámites, se dictó sentencia el 27 de febrero de 1885, reconociendo los derechos del Patrono y de ocupar éste o su representante el puesto inmediatamente anterior al «paso» de las Angustias.

El 13 de abril de 1884, es decir dos días después de tan desagradables sucesos, en el semanario local «La Enseña Bermeja», Ildefonso Fernández Revesado como administrador de la «Confraternidad de los Siervos de María», publicó en plan polémico sus puntos de vista, a lo cual D. Ricardo Linaje e incluso el Tesorero de la Confraternidad D. Félix Rodríguez Riego, le respondieron por el mismo periódico semanal rebatiéndole y ante la impopularidad que con esto logró tal asociación, ésta se vio obligada a disolverse.

Le sucedió su hermano que era D. Luis Espinosa Villapecellín, bautizado en Santiago del Burgo de Zamora el 12 de septiembre de 1853, décimo Patrono, en varias ocasiones, especialmente en los años 1912 y 1913 se le plantearon situaciones tirantes sin necesidad de recurrir a litigios y así por medio de su prima Dña. Irene Villapecellín Luengo que le representaba por muerte de su marido el Abogado Sr. Linaje, presentó escritos no en amparo del derecho de Patronato que nadie le negaba, sino en defensa del recorrido de la procesión y especialmente pasar por la calle de Santa Clara al estar en la casa del Patrono y también respecto de algunos otros pormenores, relacionados con el Párroco de San Vicente; de su matrimonio con Dña. Josefa Villapecellín Cabezudo, le sucedió su hijo D. Manuel Espinosa Villapecellín, undécimo Patrono y como tal llevó por sí el estandarte-distintivo el Viernes Santo del año 1955, falleció el 2 de noviembre de 1964, siendo enterrado en Zamora en el panteón familiar con sus padres y abuelos, que estuvo casado con Dña. Eliane Méndez de Vigo y Bernaldo de Quirós que falleció el 24 febrero de 1991 sepultada con su marido, y que era biznieta por la línea materno-materna de la Reina-Gobernadora Dña. María Cristina de Borbón y Borbón, y sucediendo su hjo D. Luis Espinosa Méndez de Vigo, nacido en Madrid en 1935, casado con Dña. María Isabel de Ortiz y Jurado López de Salamanca, nacida en Huelva en 1944, siendo éste el duodécimo patrono, y será su sucesor D. Manuel Espinosa de Ortiz, que nació en Madrid en abril de 1969.



## OTRAS IMÁGENES DE LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS DE DEVOCIÓN Y MÉRITO

La devoción en Zamora a la Virgen de las Angustias, ya tan arraigada en los siglos XVI y XVII, irradió a diversos pueblos del contorno de la ciudad, los que encargaron a los artistas para sus localidades ese pasaje de dolor de la Virgen con el Cuerpo de Cristo Yacente en su regazo, seleccionando con arreglo a los gustos o bien más factibles para las disponibilidades económicas en cada caso los escultores y así poderlas poner al culto en sus iglesias o ermitas.

Tenemos como uno de los grupos más bellos el de Corrales del Vino, procedente de la escuela del toresano Narciso Tomé, que hasta hace pocos años se veneraba en su ermita contigua a la carretera de Salamanca y ahora para mejor seguridad está en la iglesia parroquial; muy semejante en escuela es el grupo de las Angustias de Villaralbo; obra meritoria pero más reducida en tamaño es la que se terminó en 1754 que se encuentra en la sacristía de la parroquia de Morales del Vino y sin olvidar la de El Perdigón, que es el procedente de la capilla de Ntra. Sra. de las Angustias de San Vicente, tan aludida en este estudio, estos cuatro pueblos situados al sur del Duero.

Al norte de este río, tenemos representado escultóricamente este pasaje en Villalba de la Lampreana, obra de finales del siglo XVII, otra en Villafáfila contratada en 1605 con el escultor Gaspar de Acosta, en la que se refleja de manera característica la escuela castellana y por último la de Manganeses de la Lampreana, obra bellísima realizada por D. Ramón Álvarez en la década de los años sesenta del pasado siglo, que se procesiona en ese pueblo juntamente con el Nazareno también salido de las manos de nuestro admirado escultor, con cuyas imágenes los cargadores de sus respectivas andas tienen la singularidad de hacer el recorrido por el interior del templo tanto a la salida como al regreso todos de rodillas.

Más alejados de la capital, pero también dentro de nuestra provincia, tenemos esta representación de la Pasión en obras meritorias como las de Villamayor de Campos, Fuentesauco, obra atribuida a Juan de Montejos, Abelón de Sayago, parroquias de San Nicolás de Villalpando y San Juan de Benavente. Mención especial ha de hacerse de la preciosa imagen barroca de Ntra. Sra. de las Angustias en la parroquia de la Trinidad de Toro, atribuida acertadamente a Juan Ducete, en la que como excepción a todas las mencionadas que se titulan de las Angustias, no tiene entre sus brazos el Cuerpo muerto de Cristo, pero su expresión de dolor en el semblante mirando al cielo y con los brazos entrecruzados sobre su pecho, reflejan sus Angustias como se la titula.

Pido a Nuestra Madre de las Angustias y a su Santo Cristo, ante cuyo altar de su capilla en la iglesia de San Vicente fui llevado inmediatamente después de recibir el bautismo en esta iglesia, en los brazos de la Camarera de la Virgen y mi madrina Dña. Irene Martín Villapecellín, para que me proteja y ampare, así como a todos los devotos que ante la Madre y el Hijo que son sus plegarias y súplicas acuden fervorosos ante ellos.

## APÉNDICE 1º

### TRANSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE 23 DE ABRIL DE 1649 RESPECTO DE LA PROCESIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS EL VIERNES SANTO

En la muy Noble y Leal Ciudad de Zamora a veinte y tres dais del mes de abril de mil y seiscientos y quarenta y nueve años, estando juntos el Mayordomo y cofrades de Nuestra Señora de las Angustias en su capilla sita en la parrochial de Señor Sn. Vicente para efecto de tratar de cosas tocantes al cumplimiento de la dha. Confradia llamados por los Vicarios de ella especialmente presente Gerónimo de Herrera Mayordomo, Alonso Gomes de Paz Escribano, Antonio Álvarez de Villadiego, Agustín Gómez de la Mota, Antonio de Chaves, Lorenzo Godoy, Agustín de Toro, Antonio Simón de Acevedo, Gerónimo de Victoria, Mateo Álvarez Regidor, Juan Méndez, Fabián de Valderas, Diego de Sanpayo, Alonso Ramos, Antonio Monje, Domingo de Arribas, Joseph de Herrera, Alonso Conde, Juan Francisco: Y así juntos acordaron que para el buen regimen y gobierno de esta dicha se guarden y cumplan los Capítulos y Ordenanzas y entre las cuales la constitución trece a la letra siempre memoria de celebrar la fiesta de la Soledad y Angustias de la Santissima Madre de Dios porque es su título y nombre y porque somos movidos por el buen celo de acompañarle especialmente en el dicho Viernes Santo de Pasión de su Hijo Precioso donde con santo sentimiento y dolor estaba la venditissima Virgen al pie de la Cruz con su precioso Hijo y por que no es justo los que deseamos servirle estar sin esta buena memoria y contemplación: Acordamos que el dho. día del Viernes Santo de cada un año perpetuamente y para siempre jamas nuestro Mayordomo tenga prevenido quien predique el sermon de la Soledad, Angustias y Dolores de la Virgen Madre de Dios en la Dha. Yglesia de San Vicente en la forma y manera que hasta aquí se ha hecho poniendo el passo para el dho. proposito el qual dho. sermon aya de ser a las dos horas de la tarde y acabado nuestro Mayordomo mandara a los Vicarios conviden a los hermanos Cofrades para que a las ocho de la noche se junten en la dha. Yglesia de San Vizente y Capilla de nuestra Señora de las Angustias a cumplir cada uno con su obligacion y para la dha. hora del dho. nuestro mayordomo tenga prevenido quien les predique una platica como se acostumbre y acabada el dho. Mayordomo Abbad quatro y demas oficiales con mucha devoción y buen orden vayan componiendo su procesión disciplinándose los que entraron por cofrades con esta intención y obligación, alumbrando los que entraron de luz guiando nuestro estandarte de Cristo Crucificado y poniendo las demas insignias por su buen orden de esta manera: En primer lugar la de San Vicente Ferrer, en segundo lugar la de Xpto. atado a la columna, en tercer lugar la de Xpto. con la cañabera, en quarto lugar la mujer Veronica, en quinto lugar la de Xpto. con la cruz a cuestras. En el sexto lugar la de Xpto. Crucificado. En el séptimo lugar la de Nuestra Señora de las Angustias. En octavo lugar y último la de Nuestra Señora de la Soledad. Y esta forma salga la dha. prozesion de la dha. Capilla de Nuestra Señora de las Angustias por la calle de Montero Nuñez al Riego y de allí al Hospital de Sotelo y por Renova abajo hasta la Plaza, continuando la Rua arriba hasta la Yglesia de Señor San Yllephonso y San

Athilano donde estan sus venditos Cuerpos y en la dha. Yglesia a donde entran la dha, processión por una puerta y salen por otra y bajan la calzada abajo a San Simón y a Santa Lucía, la Zapatería, Balborraz arriba a la plaza, la calle del meson de la Alhondiga hasta volver a la Yglesia de Señor San Vizente, donde se ha de entrar por la puerta principal de ella...

Yten se declara por este Capítulo veinte y seis que todas las insignias que salen en la Procesi3n de Disciplina de esta dha. Cofradía son propias de la fabrica de la dha. Yglesia de Señor San Vicente, por quanto las dieron algunas personas devotas a ella, excepto la de Señor Sn. Vicente Ferrer que es el fundador de la capilla donde estan sitas y para que en todo tiempo conste de mando poner así:

(las Ordenanzas que anteceden fueron aprobadas por el Sr. Obispo de Zamora D. Juan Coello de Sandoval y Rivera, del Consejo del Rey D. Felipe IV, el 27 de mayo de 1649).

Referencia: Archivo Diocesano de Zamora —Iglesias parroquiales— 281-14 carpeta 57.

## APÉNDICE 2º

RELACI3N QUE YO DN. MANUEL DE MEDINA DOY COMO MAYORDOMO DE LA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS, DE LOS BIENES Y RENTAS QUE POSEE EN ESTA CIUDAD Y LUGARES DE SU JURISDICCION ES COMO SE SIGUE:

### Edificios

Una casa a la calle del Toral en la que bibe Juan Muñoz, tiene de alto seis baras y media. y de ancho nueve, confronta al labante con casa de Dn. Melchor de Guadalfajara, a poniente con dicha calle, al mediodía con casas de Andrés Margarido y al norte con casa de José Espinel y trae arrendada el dicho Muñoz en noventa reales. -----

Otra casa en la calle detras de San Vicente en la que bibe Manuel Cordero tiene de alto siete baras y de ancho diez, confronta el levante con casas de Dª Margarita Reco a poniente con dicha calle, al mediodía con la iglesia de San Vicente y al norte con casas de la viuda de Dn. Manuel de Ocampo, que si se hubieran de arrendar baldrian quarenta y quatro reales. ---

Otra casa a la calle Moreno en la que bibe Juan de Yniesta Alguacil la que trae en arrendamiento en ciento y veinte y un reales, que tiene de alto siete baras y media y de ancho onze, cofronta a lebante con casas de Dn. Antonio de Agandara, al poniente con dicha calle, al mediodía con casas de Santa Maria la Nueva y al norte con casas de Dn. Josep de Barcia. ---

Otra casa a la calle de Zapatería, en la que bibe D. Juan Bautista Framain y paga por su arrendamiento ciento sesenta y cinco reales, que tiene de alto doze varas y de ancho seis y

media, confronta al lebante con casas del Santísimo de Santa Lucía, al poniente con la calleja de la Zapateria al mediodía con dicha calle y al norte casas de Los Ciento.-----  
-----

### Fueros

Un fuero de noventa y seis reales que paga la viuda de Felipe González Castellanos, sobre las casas en que vive a la plazuela de la Yerba. -----

Otro de cincuenta y siete reales y veinte y uno maravedis que paga Pedro Perez soldado imbalido sobre casas contiguas a las antecedentes. -----

Otro de once reales que paga D<sup>a</sup> Margarita Reco, sobre las casas en que bibe. ---

Otro de zinquenta y cinco reales que paga Pedro Martín sacristan de San Juan sobre casas a San Torcuato. -----

Otro de dos reales que paga Manuel Gonzalez sobre casas a San Torcuato. -----

Otro de diez y siete reales que paga Manuel Ruano cochero de D. Juan de Olmedo sobre casas en San Torcuato. -----

Otro de cinco reales que pagan los herederos de Mathias de Miranda sobre casas en Santa Clara. -----

Otro de diez reales y diez maravedis, que paga Dn. Manuel Cid Rexidor de esta ciudad sobre las casas del Riego. -----

Otro de sesenta reales que paga Maria Trigo viuda sobre el mesón del Pozo, que fueron de Ines Ydalgo la gobierna. -----

### Zensos

Un censo de sesenta y seis reales que paga Dn. Francisco de Valderas sobre su oficio de Scribano del Número de esta ciudad. -----

Otro de ochenta y dos reales y medio que paga Santos Calderon sobre la hacienda que goza en Arzenillas. -----

Almeida: Otro de treynta reales que paga Antonio Panero, vecino de dho. lugar.-

Otro que paga Gabino López de Treynta y tres reales.-----

Otro de Treynta reales que paga Juan Raposo vecino de dho, lugar. ---

Moraleja: Otro de treynta y tres reales que paga Agustin Garcia, vecino de dicho lugar. -  
-----

Jema: Otro de doscientos y veinte y cinco reales que pagan los concejos de Jema y su jurisdicción que son Cuelgamures, el Piñero y Jambrina por escritura ante Frc<sup>o</sup> de Valderas en quatro de marzo de mil setecientos y cincuenta y uno. -----

### Cargas con que contribuye esta Cofradía

Al beneficio curado de San Salvador de esta ciudad le paga ocho reales de fuero.

A la Cofradía de San Nicolás de Caballeros, se le pagan diez reales y diez maravedis de fuero. -----

Al convento de religiosas de San Pablo, se le pagan veintiseis reales de fuero.---

A Dn. Josep de Melgar Rexidor de esta ciudad, cinquenta y cinco reales se le pagan de fuero. -----

Al Monasterio de Valparayso se le pagan treinta y dos reales y medio de fuero.--

Al Sr. Cura de San Vizente se le dan cada un año ciento setenta reales por los aniversarios que celebra esta Cofradía por diferentes bienhechores de ella como consta de sus fundaciones. -----

En dhos. aniversarios se reparte entre los Cofrades que asisten a ella quarenta y ocho reales. -----

Subsidio, se paga en cada un año dos reales y veintidos maravedis.

A los mayordomos se les da cada año para ayuda de costa de la función del Viernes Santo y fiesta pral. de Ntra. Sra. de las Angustias, doscientos y ochenta reales.--

y lo que queda sirve para el adorno de las Ymagenes de Ntra. Sra. y San Vizente Ferrer, Zera en entierros y reparos mayores y menores en la Capilla material. -----

Y para que conste ser cierto lo que ba expresado lo firmo en Zamora a veinte y seis de noviembre de mill setecientos y cinquenta y dos. -----

Manuel de Medina, rubricado. -----

Referencia: Castastro de Ensenada, Declaraciones y asientos eclesiásticos de la ciudad de Zamora. Archivo Histórico Provincial.

### APÉNDICE 3º

#### ÍNDICE DE DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CAPILLA Y COFRADÍA DE NUESTRA MADRE DE LAS ANGUSTIAS DE ZAMORA.

##### **En el Archivo Diocesano (Palacio Episcopal) (Parroquia de San Vicente)**

Extracto de las Ordenanzas de 23 de abril de 1649 - (Clave (38-IV-21).

Escrituras de propiedades, rentas y fueros de la Capilla, Años 1641 a 1826 - (Clave (38-IV-12 al 15).

Libro de cuentas de la Cofradía a partir del año 1691 clave (41-9).

Concordia para la concesión a la Cofradía de las Angustias del corral y casa llamada «de la Madera» para la construcción de la Capilla y sala para 500 maravedís de fuero, está unida a este documento el de la fundación del Patronato de la capilla en 1602 y los pleitos de los años 1742 y 1776 - (Clave (39-10).

Licencia Municipal dada a la Cofradía, para construir una casa junto al camarín de la Virgen para guardar las andas e insignias de la Cofradía (Clave (38-IV-21)).

Tres libros de la Confraternidad de los Siervos de María o de Nuestra Madre de las Angustias, año 1865 (Clave (18-21)).

### **En el Archivo de la familia de Garcigrande (hoy en el Archivo de la Excma. Diputación Provincial de Zamora).**

Cesión que hizo D. Cristóbal de Espinosa y Castillo, vº de Zamora, a favor de la Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias. Año 1723. (Clave (49-30)).

Sentencia en el pleito entre el párroco, mayordomo y feligreses de la iglesia de San Vicente por una parte y por la otra el Vizconde de Garcigrande, sobre el derecho de patronato de la capilla de Nuestra Señora de las Angustias de la referida iglesia. Año 1776. (Clave (49-30)).

En la sentencia de 30 de agosto de 1776, ante el Tribunal Eclesiástico se determinó el seguir reconociendo el derecho de patronato en la capilla de Nuestra Señora de las Angustias a D. José Vicente Espinosa Vizconde de Garcigrande y de todos los que le sucedieran en la misma forma establecida en la escritura del año 1602 entre la Cofradía y Dña. Francisca Velázquez.

Reconocimiento de los escudos de armas en el exterior de la capilla de Ntra. Sra. de las Angustias de la iglesia de San Vicente, que son los pertenecientes a D. Juan de Zamora y Dña. Francisca Velázquez su mujer. Año 1885. (Clave (49-34)).

Inventario de los vestidos y alhajas pertenecientes a la capilla de Ntra. Sra. de las Angustias de la iglesia de San Vicente. Año 1868. (Clave (49-37)).

Carta del Vizconde de Garcigrande dirigida a su administrador D. Ricardo Linaje Duro, en la que le pedía información sobre la procesión de Ntra. Sra. de las Angustias del Viernes Santo de aquel año 1878. (Clave (49-90)).

Expedientes sobre el patronazgo del Vizconde de Garcigrande en la Cofradía de Ntra. Sra. de las Angustias de Zamora. Año 1884 (40-49 / 92-35).

Resolución dictada por el Sr. Provisor y Vicario General de la diócesis en 28 de febrero de 1885 reconociendo tales derechos de patronazgo, así lo ha puesto inmediatamente delante del paso de la Imagen de la Virgen de las Angustias en las procesiones que se hagan con ella.

Aceptación por el párroco de San Vicente de Zamora, D. Casimiro Carranza de la licencia dada por el Vizconde de Garcigrande para la construcción de un altar en la capilla de Ntra. Madre de las Angustias. Año 1908. (C-49-88).

Carta de Dña. Irene Villapecellín de Linaje, dirigida a su sobrino D. Luis Espinosa Villapecellín sobre gestiones ante el Obispo de Zamora en asuntos relacionados con la Cofradía de Nuestra Madre de las Angustias. Año 1913. (C-49/45).

Carta del Obispo de Zamora D. Luis Felipe Ortiz y Gutiérrez, dirigida a Dña. Irene Villapecellín, sobre el patronato que goza el Vizconde de Garcigrande de la capilla de Ntra. Madre de las Angustias. Año 1913. (C-49/33).

Expediente promovido por Dña. Irene Villapecellín de Linaje, solicitando que la procesión de Ntra. Madre de las Angustias pase por la calle de Santa Clara, en donde tiene su casa el Vizconde de Garcigrande (en el solar que ocupaba ésta se alza en la actualidad el Banco Bilbao-Vizcaya). Año 1913. (C-49/36).

Sobre el número de Cofrades establecidos en el año 1650 (C-49/81 y 82).

Inventario de los documentos de la Cofradía de Ntra. Madre de las Angustias en el siglo XVIII. (C-49/83).